



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1761-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1684-2018-UNHEVAL, de fecha 13 de noviembre de 2018, se resuelve: OTORGAR a la docente Mg. BERTHA LEONOR WONG FIGUEROA, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, una subvención económica de S/ 2,000.00 (dos mil con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios (23.31.11) con cargo a la Meta 83 y Certificación Presupuestal N 4582, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, a la delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, representados por la estudiante Lorena Gonzales Morales, quienes participaron en la XXIV Convención Nacional de Tributación-TRIBUTA 2018, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Cusco, conforme lo autorizado con la Resolución N° 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, y al plan de viaje del 30 de octubre al 06 de noviembre de 2018;

Que el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 856-2018-UNHEVAL/OPyP-D, eleva al Rectorado el Oficio N° 139-2018/JUP-UNHEVAL, con el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto solicita modificación de la Resolución Rectoral N° 1684-2018-UNHEVAL, debido a que la subvención económica otorgada debe ser afecto a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos (25.31.11), con cargo a la Meta 83;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10168-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1756-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, el 21 de noviembre a partir de las 13:00 horas y el 22 de noviembre, todo el día;

SE RESUELVE:

- 1º **MODIFICAR** la Resolución Rectoral N° 1684-2018-UNHEVAL, de fecha 13 de noviembre de 2018, en el extremo de la AFECTACIÓN PRESUPUESTAL para otorgar la subvención económica a la docente Mg. Bertha Leonor Wong Figueroa, **debiendo ser afecto** a Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos (25.31.11), con cargo a la Meta 83 y Certificación Presupuestal N° 4582; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-OPyP-Contabilidad-UPpto-Archivo